

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 24 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

Y FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Estados contables al 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa, juntamente
con el Informe del Auditor Independiente

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Domicilio legal: Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires

CUIT: 30-70773436-8

**INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (D.P.P.J) DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES:**

- Fecha: 24 de abril de 2001
- Matrícula 22.397
- Legajo: 105.623

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	17.562.035	11.106.997
Cuentas por cobrar a Asociados (Nota 3.2)	7.899.074	8.751.840
Total del activo corriente	25.461.109	19.858.837
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3)	1.000	2.178
Bienes de uso (Anexo I)	852.876	1.640.146
Total del activo no corriente	853.876	1.642.324
Total del activo	26.314.985	21.501.161
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.4)	14.363.993	8.818.585
Otras deudas (Nota 3.5)	1.135.678	2.473.094
Total del pasivo corriente y del pasivo	15.499.671	11.291.679
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	10.815.314	10.209.482
Total del pasivo y patrimonio neto	26.314.985	21.501.161

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO COMBINADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Y DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

	2024	2023
I. SUPERÁVIT ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO	10.209.482	22.176.402
II. DÉFICIT DEL EJERCICIO:		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales	41.540.460	41.193.485
Total recursos ordinarios	41.540.460	41.193.485
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de administración (Nota 3.6)	(30.665.756)	(33.391.834)
Total gastos ordinarios	(30.665.756)	(33.391.834)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Nota 3.7)	(10.268.872)	(19.768.571)
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	605.832	(11.966.920)
III. SUPERÁVIT ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.815.314	10.209.482

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ⁽¹⁾

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

	2024	2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.106.997	29.414.951
Efectivo al cierre del ejercicio	17.562.035	11.106.997
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	6.455.038	(18.307.954)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	2024	2023
Recursos para fines generales cobrados	32.493.402	22.554.641
Recursos para fines específicos cobrados	-	2.843.851
Cobros de fondos a reintegrar	2.581.187	-
Devoluciones de fondos a reintegrar	(2.471.701)	-
Gastos generales de administración pagados	(17.426.691)	(20.892.764)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	15.176.197	4.505.728

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Pagos por compras de bienes de uso	-	(2.361.810)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(2.361.810)

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO

Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(8.721.159)	(20.451.872)
Disminución del efectivo generado por los resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	(8.721.159)	(20.451.872)
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	6.455.038	(18.307.954)

(1) Efectivo: incluye el rubro "Caja y bancos".

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE SU ACTIVIDAD

El Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, mencionado indistintamente como "FREBA" o la "Entidad") es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida conforme al documento de Pautas y Condiciones Básicas suscripto por sus Asociados fundadores, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de abril de 2001, cuyo objeto es el de brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Entidad para la preparación y presentación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica (RT) N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y b) las RT N° 8, RT N° 11 y RT N° 25 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 2.3 sobre unidad de medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.2. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada de acuerdo con dichas normas requiere que la dirección de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La dirección de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IIPM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución MD N° 2883.

2.4. Criterios de medición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Créditos y deudas

Los créditos y deudas (cuentas por cobrar a Asociados, otros créditos, deudas comerciales y otras deudas) han sido valorados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

c) Bienes de uso

Han sido valorados a su costo de adquisición, reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados siguiendo el método de línea recta, aplicando aliquotas suficientes para extinguir los valores de origen al final de sus vidas útiles estimadas.

El valor residual de los bienes de uso, así determinado, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

d) Previsiones

Las previsiones para deudores incobrables y gastos a recuperar se constituyeron en base al análisis de recuperabilidad de dichos créditos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la dirección de la Entidad entiende que no existen elementos que permitan determinar otras contingencias significativas que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

e) Cuentas del patrimonio neto

El superávit acumulado ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

f) Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computan a su valor reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de dichos activos.

No se han segregado los componentes financieros implícitos de las cuentas de recursos y gastos por haberse estimado que son poco significativos.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

La composición de los principales rubros de los estados contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
3.1. Caja y bancos		
Bancos	<u>17.562.035</u>	<u>11.106.997</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	2024	2023
3.2. Cuentas por cobrar a Asociados		
Deudores por recursos presupuestarios facturados	15.439.052	17.226.527
Recursos presupuestarios a facturar	149.301	34.910
Cobranzas sin identificar	(342.470)	(238.597)
Previsión para deudores incobrables (Anexo II)	(7.346.809)	(8.271.000)
	7.899.074	8.751.840
3.3. Otros créditos		
Corrientes:		
Gastos a recuperar	33.533	73.023
Previsión para gastos a recuperar (Anexo II)	(33.533)	(73.023)
	-	-
No corrientes:		
Depósitos en garantía	1.000	2.178
	1.000	2.178
3.4. Deudas comerciales		
Proveedores	8.505.512	4.193.590
Provisión para gastos	5.858.481	4.624.995
	14.363.993	8.818.585
3.5. Otras deudas		
Cobranzas a reintegrar	125.958	274.291
Fondos con destino específico	1.009.720	2.198.803
	1.135.678	2.473.094
3.6. Gastos generales de administración		
Honorarios por servicios	7.886.358	10.207.110
Viáticos y refrigerios	218.749	1.122.953
Telefonía y comunicaciones	3.013.606	3.791.700
Electricidad y servicios públicos	7.489.156	4.242.991
Impuestos y tasas	339.298	291.030
Gastos bancarios	196.593	194.781
Limpieza y mantenimiento	1.242.594	358.286
Capacitaciones	-	3.731.704
Depreciaciones de bienes de uso	787.270	721.664
Diversos	9.492.132	8.729.615
	30.665.756	33.391.834

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente



FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	2024	2023
Cargo de la previsión para deudores incobrables	(3.548.655)	(2.458.976)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.720.217)	(17.309.595)
	(10.268.872)	(19.768.571)

4. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre 2024 y 2023, según su plazo de vencimiento, es la siguiente:

	Créditos	Deudas
Sin plazo	-	1.009.720
Con plazo		
Vencido	7.749.773	125.958
A vencer		
- Hasta 3 meses	149.301	14.363.993
- Más de 1 año	1.000	-
Total a vencer	150.301	14.363.993
Total con plazo	7.900.074	14.489.951
Total 2024	7.900.074	15.499.671
Total 2023	8.754.018	11.291.679

Los créditos y deudas no devengan intereses y no tiene cláusulas de actualización.

5. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad a la fecha de cierre ni sus recursos y gastos del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

Cuenta principal	2024			
	Valores de origen			Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	
Equipos de computación	2.361.810	-	-	2.361.810
Totales 2024	2.361.810	-	-	2.361.810
Totales 2023	-	2.361.810	-	2.361.810

Cuenta principal	2024			2023		
	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023	
Equipos de computación	(721.664)	(787.270)	-	(1.508.934)	852.876	1.640.146
Totales 2024	(721.664)	(787.270)	-	(1.508.934)	852.876	
Totales 2023	-	(721.664)	-	(721.664)	1.640.146	

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

Rubro	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:				
Para deudores incobrables	8.271.000	(1) 3.548.655	(2) (4.472.846)	7.346.809
Para gastos a recuperar	73.023	-	(2) (39.490)	33.533
Totales 2024	8.344.023	3.548.655	(4.512.336)	7.380.342
Totales 2023	18.326.484	2.458.976	(12.441.437)	8.344.023

(1) Corresponden a constituciones del ejercicio (Nota 3.7).

(2) Corresponde al efecto por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 24-09-2025



JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



FERNANDO PINI
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Miembros
de la Comisión Directiva del
FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CUIT: 30-70773436-8
Domicilio Legal: Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado combinado de evolución del patrimonio neto y de recursos y gastos y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2024, así como la evolución combinada de su patrimonio neto y recursos y gasto, y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables

La Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires,
24 de septiembre de 2025.



JUAN MANUEL PAU
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 132 - Fº 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JUAN MANUEL PAU**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, N° 132 F° 219, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 30-70773436-8.

Firmado digitalmente por

Dr. Pombo, Lucas E.
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación San Isidro

Página 1 de 1

CONTIENE AL PIE LA OBLEA DE CERTIFICACIÓN | LEA ATENTAMENTE ANTES DE ABRIR LA OBLEA

- 1 El presente documento **se debe abrir con lector de PDF Acrobat Reader, versión 10 o superior**. No se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Actuaciones Web. [¿Cómo instalar Acrobat Reader en mi equipo?](#)
- 2 Si ha sido abierto con un lector que no es Acrobat Reader versión 10 o superior (o se tienen dudas al respecto), se deberá cerrar el documento y asegurarse de **volver a abrirlo con el lector de PDF indicado**.
- 3 Si se lo abre con la herramienta adecuada, se podrá **abrir correctamente la oblea de certificación** haciendo doble "clic" en el ícono que aparece al pie del presente y ello permitirá validar la firma digital inserta en dicha oblea y acceder a los archivos adjuntos contenidos en la misma, conforme se indica en los dos puntos siguientes.
- 4 Si a la oblea de certificación se la abre correctamente, **el lector de PDF Acrobat Reader validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo Profesional inserta en la misma** y, si la firma es válida, mostrará una tilde verde en la parte superior de la vista de la oblea, seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas" que, aunque expresada en plural, se referirá exclusivamente a la validez de la firma digital inserta en la oblea por el funcionario del Consejo Profesional. Asimismo, en el panel de firmas se podrán observar más detalles acerca de esa validación. [¿Cómo visualizar y verificar la validez de la firma digital?](#)
- 5 **La oblea de certificación contiene adjuntos** los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y del informe profesional, subidos por el profesional al sistema de actuaciones web al iniciar el trámite de certificación ante el Consejo. **Para acceder a los archivos adjuntos**, se debe hacer clic en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menu visible en la parte superior de la pantalla: "Ver > Mostrar/Ocultar > Paneles de Navegación > Archivos Adjuntos". [¿Cómo visualizar y abrir los archivos adjuntos?](#)
- 6 **La oblea podrá ser abierta y, con sus archivos adjuntos, guardada y/o reenviada a terceros** todas las veces que sean necesarias. Pero no tiene validez en formato impreso. Sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo Profesional.
- 7 **Los archivos adjuntos podrán ser abiertos, guardados, reenviados a terceros** y se les podrá dar cualquier otro uso que sea necesario. **Pero no será posible quitarlos de la oblea, ni agregar otros a la misma sin "romper" la firma digital**. De manera que ello asegura la vinculación que existe entre la oblea y los archivos adjuntos, correspondientes a la documentación objeto de la labor (si la hubiera según fuera la labor en cada caso particular) y al informe profesional, como así también asegura la vinculación entre ambos archivos.
- 8 Si bien la oblea puede ser reenviada a terceros tal como se afirma en el punto 6 precedente, **es recomendable que los profesionales actuantes reenvíen**, a todos los destinatarios de su labor profesional, el presente documento en la versión original generada por el Consejo Profesional, sin introducir ninguna modificación. De esta manera dichos destinatarios podrán conocer las indicaciones precedentes y acceder a la oblea de certificación contenida en el mismo.

Oblea disponible para su descarga hasta:
05/01/2026



Abrir Oblea: Doble clic aquí.
Guardar Oblea: Clic aquí con botón derecho y elija "Guardar archivo incrustado en disco".